CONVOCATORIA

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA

POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

2019

Preliminares

El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid dentro de su plan de desarrollo, propende por fortalecer el eje estratégico de investigación, mediante la política de Ciencia, Tecnología e Innovación como pilares transversales, en la consolidación académica y social de nuestra institución.

En el marco de las actividades que fortalecen el desarrollo misional de las Facultades y programas con miras a la autoevaluación y acreditación, se abre a la comunidad Politécnica una estrategia para involucrar, el el currículo, los trabajos realizados como propuestas de investigación cuyo desarrollo permita obtener productos y consolidar una propuesta metodológica de investigación que pueda ser inscrita ante el sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación.

1 OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA:

Fortalecer la generación, producción, gestión y aplicación de conocimientos que contribuyan al desarrollo curricular en el marco de la investigación formativa por medio de trabajos realizados institucionalmente que trasfieran sus resultados al desarrollo académico, científico, tecnológico, cultural, y social de las facultades.

2 DIRIGIDO A:

VINCULO	CONDICIONES
Docentes	Deben estar vinculados a las Facultades
(Tiempo	
completo,	·
Cátedra υ	
Ocasional)	

3 CONDICIONES DE LA POSTULACIÓN

Pueden ser proyectos terminados o en ejecución o en el estado de propuesta.



- Para los proyectos finalizados, la fecha de finalización no puede superar los dos años con respecto de la fecha de postulación.
- Las propuestas deberán contener presupuesto discriminado en especie.
- Para los proyectos en ejecución (que todavía no hayan recogidos datos) o las propuestas que apenas comenzarán con su ejecución se deberá solicitar la aprobación por el Comité de Ética Poli Investiga – CEPI.

4 CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA:

FECHA DE APERTURA: 01 de marzo de 2019

CIERRE: 15 de diciembre de 2019

5 PRESUPUESTO

Esta convocatoria no financia flujo efectivo.

Los productos generados en los proyectos registrados, podrán beneficiarse de los recursos ofrecidos en las convocatorias: Productos Resultados de las Actividades de Ciencia, Tecnología e innovación SCTel de los grupos de Investigación

REQUISITOS

	. "· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
#	REQUISITO
4.1	Presentación de la propuesta en el formato FIN01 (<i>Presentación de Proyectos de Investigación</i>) o su equivalente. (Versión 10).
4.2	Los proyectos que se presenten deben estar enmarcados dentro de lo misional de la Facultad
4.3	Esta Convocatoria deberá ser digitada en la plataforma UNIVERSITAS XXI INVESTIGACIÓN en los campos de: Datos proyectos, clasificación, actividad investigadora, méritos y subir los documentos de soporte de la convocatoria, a través de la aplicación OCU XXI Portal del Investigador, por la opción Archivos adjuntos.
4.4	Tener el Aval del Consejo de Facultad respectivo, evidenciado la pertinencia del proyecto. Nota: en el caso que el trabajo propuesto esté vinculado a requisitos para optar el titulo como trabajo de grado, el Consejo de Facultad debe basar su concepto en la reglamentación de los correspondientes comités de trabajos de grado.
4.5	La propuesta debe estar enmarcada en alguno de los currículos de la Facultad. Nota: Si la propuesta a presentar, es el trabajo a realizar para optar título de Posgrado, se presentará la propuesta con el respectivo aval de la Universidad que oferta el programa académico, así como también la aprobación de la propuesta o provecto por el comité de programa o quien haga sus veces (de la aprobación del



POLITÉCNICO COLOMBIANO

proyecto) o el acta de grado donde se certifica que la investigación es el trabajo realizado para optar el título.

Nota: En relación al ítem 4.3 las propuestas deberán presentarse a través de la plataforma UNIVERSITAS XXI INVESTIGACIÓN anexando:

N.1	Formato FIN01 (Presentacion de Proyectos de Investigación)	
	en la versión vigente.	
N.2	Carta de aprobación del Consejo de Facultad donde se avale,	
	el impacto social y académico de la investigación.	

Los proyectos terminados, solo requieren:

- Documento final del proyecto.
- Carta de aprobación del proyecto ante la institución que se realizó.
- Productos realizados. (Enmarcados en el Modelo de clasificación COLCIENCIAS "Modelo de medición de grupos de investigación e investigadores 2017".

6 IMPEDIMENTOS

No podrán participar en la convocatoria, docentes que presenten productos no conformes dentro del Sistema de Gestión de la Calidad Institucional al momento de aplicación de la misma, como son:

- •Investigaciones aprobadas y no iniciadas.
- ■Investigaciones finalizadas y sin entrega de compromisos.
- ■Investigaciones no finalizadas.

7 COMPROMISOS

Toda propuesta de trabajo deberá generar un producto que enmarque como un resultado de investigación:

- a. La incorporación de los resultados de investigación al currículo, deben contar con el aval del Comité de Currículo del programa académico. (Obligatorio)
- b. La Apropiación social y circulación del conocimiento de acuerdo al documento modelo de medición de grupos Colciencias. (Obligatorio)
- c. Toda propuesta o proyecto deberá comprometerse con un producto de nuevo conocimiento, de acuerdo con el modelo de medición de grupos de investigación de Colciencias. (Opcional)



8 DEL INICIO FORMAL.

Para iniciar el proyecto se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

#	REQUISITO
10.1	Firma del Acta de Compromiso según formato vigente (FIN03 - Versión 7).
10.2	Planeación de las actividades del proyecto en El Plan de Calidad (Formato: FIN16 – Versión 7). En este, se deberán argumentar con claridad el impacto social y el impacto académico, previamente aprobados por el Consejo de Facultad.
	El Investigador Principal se compromete a realizar el seguimiento del proyecto trimestralmente a través del Formato FIN16 (Se diligencia lo ejecutado con las observaciones a que dé lugar). Este formato deberá ser entregado (notificado) en las fechas preestablecidas ante la coordinación de investigación de facultades

9 DE LA CULMINACIÓN

Para dar cierre al proyecto deberá cumplir con las siguientes condiciones:

#	REQUISITO
11.1	Firma del Acta de cierre según formato vigente. (FIN06 – Versión 7)
11.2	Evidencia de los compromisos.

10 INFORMACIÓN ADICIONAL

Todo proyecto presentará informe de avance cada tres meses, notificado ante la Coordinación de Investigación de Facultades.

Los estudiantes y docentes que participen de esta convocatoria por medio de la cuál inscriban sus proyectos en el Sistema Institucional de Ciencia, Tecnología e Innovación pueden posteriormente (bajo convocatoria) acceder a recursos para divulgación de resultados en eventos o publicaciones.

my well

Libardo Antonio Londoño Ciro Director de Investigación y Posgrados



LISTA DE CHEQUEO

FIN01	VoBo
1. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO	
2. RESUMEN PROYECTO	
3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
3.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
3.2 MARCO TEÓRICO	
3.3 OBJETIVOS DEL PROYECTO	
3.3.1 Objetivo General	
3.3.2 Objetivos Específicos	
3.4 METODOLOGÍA PROPUESTA	
3.5 ASPECTOS ÈTICOS	
3.6 CRONOGRAMA	
3.7 COMPROMISOS Y ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN	
3.8 RESULTADOS ESPERADOS	
3.9 COMPROMISOS DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES	
3.10 COMUNIDAD IMPACTADA CON EL DESARROLLO DE LA	
PROPUESTA (directa e indirecta)	
4.0 FUNCIONES DEL ESTUDIANTE	·
5. PRESUPUESTO	
Tabla 5.1 Presupuesto global de la propuesta por fuentes de financiación (en	i ,
miles de \$).	
Tabla 5.2 Descripción de los gastos de personal (en miles de \$).	
Tabla 5.3 Descripción de los equipos que se planea adquirir y de uso propio	
(en miles de \$).	
Tabla 5.4 Descripción y justificación de los viajes para salidas de campo y	
cumplimiento de compromisos (en miles de \$)	
Tabla 5.5 Materiales, suministros y bibliografía (en miles de \$)	
Tabla 5.6 Prestación de servicios profesionales (en miles de \$)	
6. BIBLIOGRAFÍA	
7. ANEXOS	



LISTA DE CHEQUEO VoBo OCU, Universitas XXI Investigación Datos específicos: DATOS PROYECTOS Facultad Grupo de investigación Líneas de Investigación Título del Proyecto Tipo de Proyecto Duración (meses) Modalidad de Participación Tipo de Participación Datos específicos: CLASIFICACIÓN Líneas Potenciales Clasificación Científico Técnica Nudo Problémico Datos específicos: PRESUPUESTO Modalidad de Costes Cofinanciación % de Cofinanciación Datos específicos: DATOS ACADEMICOS Datos específicos: ACTIVIDAD INVESTIGADORA Artículos Nacionales Artículos Internacionales Linea Virtual de Investigación Estudiantes en Formación Planteamiento del Problema Marco Teórico Datos específicos: MÉRITOS Categoría Laboral Objetivo General Objetivo Especifico Compromisos y Estrategias de Comunicación Archivos adjuntos: DOCUMENTOS A PRESENTAR Formato FIN01 en la versión vigente. Carta de aval del grupo de Investigación Aval del Comité de Ética Poli Investiga (CEPI). Carta de aprobación del Consejo de Facultad donde se avale, el concepto emitido por el Comité de Currículo, en relación al impacto social y académico de la investigación y la incorporación de los resultados de la investigación en el currículo.



Carta de contrapartida de las otras instituciones (en el caso de presentarse) involucradas en el proyecto. (Vigentes para la convocatoria).

